



PERFIL DE EGRESO

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

ESCUELA DE: EDUCACIÓN DIFERENCIAL
FAC. DE EDUCACIÓN

Dirección de Catálogo Curricular
Dirección General de Docencia
Universidad de Las Américas

El presente documento forma parte del Plan de Estudios de las carreras de la Universidad de Las Américas. El Plan de Estudios es un explicitación del proceso formativo universitario, por tanto, en él se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación técnica y/o profesional. Los elementos constitutivos del Plan de Estudios se sistematizan a través de los siguientes documentos curriculares:



FICHA RESUMEN PLAN DE ESTUDIOS

La ficha de resumen contiene la identificación básica de cada carrera. En esta se indica facultad, nombre de la carrera, título y/o grado que otorga, régimen de estudios, descripción de asignaturas, decano, director de Escuela y descripción de asignaturas.

PERFIL DE EGRESO

UDLA define el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

MATRIZ DE TRIBUTACIÓN

La Matriz de Tributación es una tabla de doble entrada que relaciona las asignaturas de las Malla Curricular con los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso.

MALLA CURRICULAR

La Malla Curricular de cada carrera corresponde a la representación gráfica de la distribución de los ciclos formativos, ámbitos de formación y las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios.

PROGRAMA DE ASIGNATURA

El Programa de Asignatura es un instrumento curricular dirigido a profesores, ayudantes y alumnos. Brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura de una carrera dentro y fuera de la sala de clases. Se organiza en torno a resultados de aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tareas de evaluación, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.

DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS

En esta sección se integra la documentación vinculada a los procesos de práctica de cada carrera. Se incluyen instructivos y reglamentos que rigen la o las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.

DOCUMENTACIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS

En esta sección se presenta la documentación vinculada a los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la carrera. Primero, se integra el Reglamento de Graduación y Titulación institucional y, luego, el reglamento u orientaciones específicas de la carrera.

MARIA JESUS HONORATO ERRAZURIZ

Decano Fac. de Educación

VERONICA DEL CARMEN BARRAZA RIQUELME

Director de Escuela de Educación Diferencial

Comité curricular

JOSE MANUEL MEDINA ANDRADE - CLAUDIA RIVAS CASTRO - LAURA FARIAS SANTANA - NATALIA FICA ESTRADA - CRISTOBAL SEPULVEDA CARRASCO - CECILIA PEÑAFIEL PINO - YIRDA ROMERO MARCHANT - CLAUDIA GONZALEZ CRUZ - PAMELA HERRERA DIAZ - JILL HERREROS SOTO - PAMELA DE BARCA MUÑOZ - ORIANA CAMPUSANO VALLEJOS - DANIELA TOLEDO PÉREZ - GIGIETT PAOLETTI MARTÍNEZ - MARÍA CAROLINA CROVETTO LILLO

Fecha de creación perfil de egreso:

201910

Período de vigencia: 202410

Santiago, septiembre de 2024

Este documento presenta el Perfil de Egreso de la carrera o programa de PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL de la Universidad de Las Américas.

**PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA O PROGRAMA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS**

El titulado/a de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje de Universidad de Las Américas, es un/a profesional capaz de brindar una adecuada atención a la diversidad del estudiantado del sistema educativo, con particular dominio en Trastornos Específicos del Lenguaje. Su actuar se orienta especialmente por la progresión de la perspectiva de derecho nacional e internacional, el acceso a la educación y el resguardo de la permanencia en establecimientos educativos de todo niño, niña y joven que conforma nuestra sociedad, cumpliendo el marco legal vigente general y específico en esta materia.

Los titulados/as de la Facultad de Educación de UDLA en esta especialidad, fundamentan sus acciones profesionales en la ética y contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de los valores democráticos de una sociedad justa, que comprende la riqueza de la diversidad para el completo progreso del país. Habiéndose formado próximos a la comunidad, los profesores/as de Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje de UDLA conocen las demandas locales y los desafíos que el sistema educativo debe enfrentar para avanzar hacia la educación inclusiva. El titulado/a de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje de Universidad de Las Américas, podrá actuar en distintos ámbitos profesionales como, por ejemplo:

1. **Docencia:** promoviendo procesos de inclusión educativa en establecimientos de educación regular con Programas de Integración Escolar y escuelas especiales de lenguaje, desde su conocimiento experto en Trastornos Específicos del Lenguaje.
2. **Gestión:** formando parte de los equipos directivos de escuelas especiales de lenguaje y coordinando Programas de Integración Escolar, desde un enfoque técnico-pedagógico destinado a atender la diversidad en el aula y desde una orientación basada en su experticia en Trastornos Específicos del Lenguaje.
3. **Libre ejercicio de la profesión:** atención a niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales en centros especializados, mediante el aporte de su juicio experto.

Resultados de aprendizaje genéricos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera o programa de PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL será capaz de:

1. Buscar y procesar informaciones provenientes de diversas fuentes, aplicando las destrezas de abstracción, de análisis y de síntesis, en el contexto de su ejercicio docente.
2. Identificar, plantear y resolver problemas, dejando de manifiesto su capacidad para tomar decisiones de forma autónoma en el ejercicio docente.
3. Participar de experiencias educativas con el fin de aprender, actualizarse y promover una actitud crítica y autocrítica frente a las circunstancias cotidianas de su ejercicio docente.
4. Comunicar ideas adecuadamente en forma oral y escrita en contextos laborales orientados a la inclusión educativa y la atención de la diversidad.
5. Interactuar con otras personas y trabajar en equipos interdisciplinarios en el sistema educativo, promoviendo el trabajo colaborativo para la debida atención del alumnado.
6. Investigar sobre diversos temas relacionados con la educación especial y la educación inclusiva, demostrando capacidad para profundizar, argumentar y comprobar coherente y sistemáticamente sus ideas en el ejercicio docente.
7. Comunicar en un inglés instrumental conceptos e ideas básicas relacionadas con el área de su desempeño laboral.
8. Formular y gestionar proyectos educativos y sociales para promover y enriquecer la atención de la diversidad en el sistema escolar.

Resultados de aprendizaje específicos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera o programa de PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL será capaz de:

Ámbito Disciplinar

1. Demostrar dominio teórico de las bases del sistema educativo nacional, la educación especial y el tránsito a la educación inclusiva, con el propósito de garantizar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes en el marco de la legislación vigente.
2. Realizar la labor docente en el campo de la educación especial, desde un enfoque reflexivo basado en el reconocimiento de la integridad y dignidad del sujeto en desarrollo, la familia y la comunidad como agentes claves dentro del proceso formativo, el respeto a la diversidad, el actuar ético y la promoción de espacios de participación, aprendizaje, desarrollo socioemocional y calidad de vida.
3. Colaborar en la mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes del estudiantado, a partir de una perspectiva que, fundamentada en la organización del trabajo colaborativo, la participación en equipos interdisciplinarios y la comunidad educativa, favorece la disminución de barreras para el aprendizaje, la convivencia escolar y las prácticas inclusivas.
4. Diseñar, implementar y evaluar el proceso educativo bajo los principios del currículum nacional, la diversificación de la enseñanza y la promoción de competencias en el contexto escolar para garantizar el progreso educativo de todo el estudiantado.
5. Aplicar estrategias evaluativas diversificadas con el propósito de desarrollar el aprendizaje de todos los estudiantes, potenciando sus fortalezas, la reflexión pedagógica y la participación de la familia.

Ámbito Pedagógico

6. Aplicar saberes pedagógicos y disciplinarios-didácticos con la finalidad de desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje situado, integral y efectivo, evidenciando alta disposición a la reflexión, la actualización permanentemente y el liderazgo en su ejercicio pedagógico dentro de su comunidad educativa.
7. Planificar e implementar el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de la normativa ministerial, un enfoque curricular flexible, el contexto social e intercultural de los estudiantes, sus características, intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje y el desarrollo de habilidades, potencialidades y pensamiento crítico.
8. Aplicar metodologías didácticas orientadas al logro de aprendizajes significativos y al fomento de escenarios educativos innovadores, creativos, inclusivos, desafiantes y contextualizados, en los que se sostienen altas expectativas sobre los aprendizajes de los estudiantes.
9. Evaluar el desempeño integral de los estudiantes a través de diferentes tipos de procedimientos e instrumentos evaluativos, analizando los resultados obtenidos y entregando retroalimentación orientada a fomentar la autoevaluación y la reflexión, la toma de decisiones y la definición de acciones de mejoramiento.
10. Aplicar las tecnologías de información y comunicación para la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje y la gestión profesional, en contextos educativos.
11. Desarrollar acciones curriculares y de gestión de aula, que favorezcan el desarrollo socioemocional, el aprendizaje de su estudiantado e integren a los apoderados y familias al proceso educativo.
12. Generar un ambiente inclusivo y colaborativo, demostrando capacidad para identificar necesidades educativas e incluir a todo el estudiantado, mediante espacios de aprendizaje diversificados.

- 13.** Actuar de manera profesional, colaborativa y éticamente responsable, en consonancia con el proyecto, la normativa institucional y las directrices de la política pública, en beneficio del aprendizaje de los estudiantes y con la finalidad de ser un aporte a la comunidad.
- 14.** Implementar de manera contextualizada las directrices de la política pública, actuando en consonancia con ella en beneficio del aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo de su comunidad educativa.

Ámbito Mención

- 15.** Aportar su conocimiento experto en establecimientos educacionales en materia de evaluación y atención de Trastornos Específicos del Lenguaje, promoviendo el uso de estrategias metodológicas actualizadas que favorezcan la implementación del currículum nacional.
- 16.** Participar en el proceso de evaluación diagnóstica integral de estudiantes con Trastornos Específicos del Lenguaje, a partir de los lineamientos de la normativa vigente, la identificación de las necesidades de apoyo, la generación de igualdad de oportunidades y la disminución de barreras de aprendizaje y participación.
- 17.** Diseñar e implementar estrategias de apoyo y recursos de enseñanza para promover el aprendizaje y participación de todos los estudiantes, especialmente de aquellos con diagnóstico de Trastorno Específico del Lenguaje.

Levantamiento, diseño y validación del Perfil de Egreso

Durante el proceso de levantamiento, diseño y validación del Perfil de Egreso de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, conducente al título de Profesor/a de Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje de la Universidad de Las Américas, se consultan diversas fuentes y opiniones expertas; entre ellas, la de académicos especialistas en la disciplina y profesores del cuerpo docente de la carrera.

Por lo tanto, la etapa de ajuste del Perfil de Egreso, se basa en el análisis y la reflexión pedagógica realizada a propósito del ajuste curricular del año 2010 y la consulta realizada en 2011. También se consideran las políticas educativas vigentes del contexto nacional, como también los documentos oficiales y normativos existentes. Además, se realizan consultas a especialistas de la disciplina, empleadores, centros de práctica, egresados y cuerpo docente de la carrera.

Por otro lado, se revisó el Marco para la Buena Enseñanza. Asimismo, se consideran las recomendaciones respecto del Perfil de Egreso hechas por los profesionales de la educación, y las provenientes del trabajo del Comité Técnico de Educación, que fue convocado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para fijar los estándares de la formación docente. Este procedimiento de revisión –realizado en el año 2011–contempla la experiencia de un primer año de implementación del ajuste curricular 2010; en el seno del Comité Curricular de la carrera.

Una vez construido e implementado, se verificó con el cuerpo docente la pertinencia y la actualidad del Perfil de Egreso, en función de las demandas laborales existentes y del desarrollo de la disciplina. Este procedimiento se aplicó a la totalidad de las carreras de pedagogía de la Universidad. Posteriormente, para la validación del Perfil de Egreso 2011, se utilizan los siguientes criterios de análisis:

Coherencia: Se refiere al grado de concordancia del perfil con la visión, misión y propósitos tanto de la Institución como de la Facultad que la acoge. También se revisa este criterio respecto del Modelo Educativo institucional, teniendo presentes las especificaciones propias de cada carrera.

Pertinencia: Se refiere a la relación del Perfil de Egreso con las demandas externas al currículum en el ámbito laboral, con las políticas públicas y otros aspectos relativos a la especialidad. En este ámbito, el Comité Curricular de la carrera –enfocándose en los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación en relación a las carreras pedagógicas–ha realizado una importante tarea de certificación de la calidad del Perfil Docente, y ha mantenido informados a los estudiantes sobre la realidad educativa.

Viabilidad: Se refiere a la posibilidad de desarrollar el proyecto académico basado en el perfil declarado, considerando los recursos disponibles y las redes necesarias para los procesos de vinculación a nivel escolar.

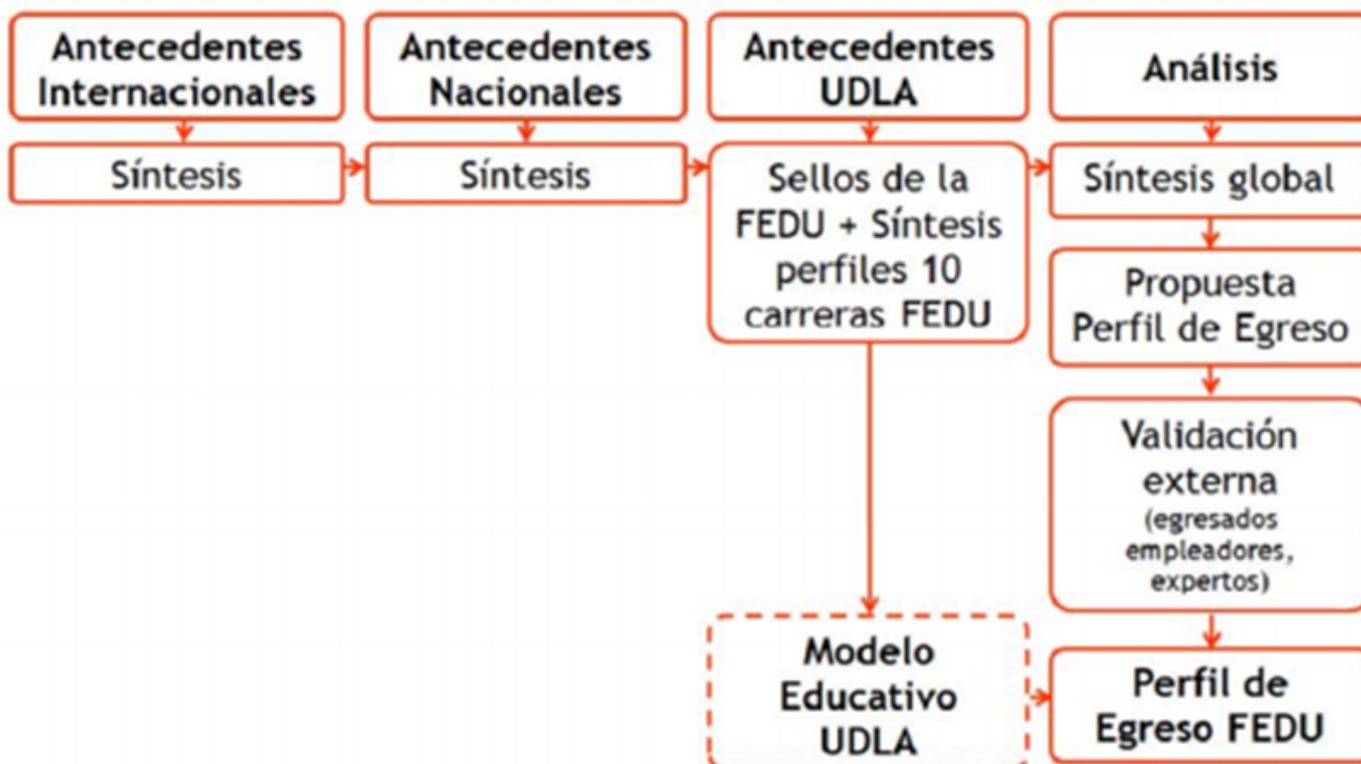
Consistencia: Se refiere al equilibrio interno de los componentes del Perfil de Egreso; a la articulación de las habilidades declaradas, para verificar que cada una de ellas aporta a la habilitación del sujeto en un ámbito de realización. Para garantizar esta consistencia, parte del análisis curricular consiste en vincular cada una de las habilidades declaradas en el Perfil de Egreso con las diferentes asignaturas, observando cómo se manifiestan estas habilidades y en qué medida lo hacen.

Los resultados de la validación, de acuerdo a los criterios detallados, formaron parte del Informe de Autoevaluación de la Carrera en su segundo proceso de acreditación el 2011, en su tercer proceso de acreditación el año 2014, y en su cuarto proceso de acreditación en 2017.

El primer semestre de 2015 se lleva a cabo un ajuste del Perfil de Egreso en base al Modelo Educativo revisado de UDLA y los nuevos estándares de Pedagogía en Educación Especial, emanados desde el Ministerio de Educación.

También se incorpora a la redacción la dimensión pedagógica del Perfil de Egreso de la Facultad de Educación (FEDU) de la Universidad de Las Américas.

Para construir la dimensión pedagógica de este Perfil de Egreso, se consultaron distintos referentes teóricos nacionales e internacionales, respecto de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que debe tener un educador egresado. Además –como se muestra a continuación– se tienen presentes los sellos formativos de la Facultad de Educación 1, los perfiles de egreso de las diez carreras de FEDU y el Modelo Educativo de la Universidad de Las Américas:



Las etapas para la construcción y validación de la dimensión pedagógica del Perfil de Egreso de la carrera de pedagogía en Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje son:

Etapas N° 1: Búsqueda de experiencias nacionales e internacionales, y sistematización de la información correspondiente a las carreras de la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas. El producto de esta etapa es un documento para la Sistematización de elementos para la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de la Facultad de Educación UDLA.

Etapas N° 2: Levantamiento de una propuesta de Perfil de Egreso para la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas, sobre la base del análisis del documento elaborado en la etapa anterior. El producto de esta etapa es el levantamiento de una primera versión de la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de Facultad de Educación UDLA.

Etapas N° 3: Discusión y validación de la propuesta de Perfil de Egreso con el equipo de la Unidad Curricular de la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas. El producto de esta etapa es el levantamiento de una segunda versión de la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de Facultad de Educación UDLA.

Etapas N° 4: Discusión y validación de la propuesta de Perfil de Egreso con directores de Escuela y sus respectivos comités curriculares de la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas. El producto de esta etapa es el levantamiento de una tercera versión de la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de Facultad de Educación UDLA.

Etapas N° 5: Validación interna y externa con egresados, empleadores y expertos (decanos de universidades privadas y expertos nacionales) mediante encuesta. El producto de esta etapa es el levantamiento de una cuarta versión de la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de Facultad de Educación UDLA.

Etapa N° 6: Validación interna y sistematización del documento Dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de Facultad de Educación UDLA y consolidación en Perfil de Egreso final. El producto de esta etapa es la validación de la versión definitiva de la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de Facultad de Educación UDLA.

La versión definitiva del Perfil de Egreso de pedagogía en Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa, con los ajustes generados a partir del proceso de autoevaluación, la integración de los acuerdos de Facultad de Educación y las directrices emanadas de Vicerrectoría Académica de UDLA es presentada a validación definitiva en enero del 2015. En 2019 recibe ajustes en cuanto al nombre de la carrera, reemplazando Educación Diferencial por Pedagogía en Educación Diferencial y ajustando la mención de Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa a Trastornos Específicos del Lenguaje. Se omite la alusión a la inclusión educativa debido a que, si bien se considera como parte fundamental del proceso formativo del Profesor/a de Educación Diferencial, se estima que es un elemento intrínseco de dicha formación, por ello la presencia a nivel de plan de estudio se sigue fortaleciendo, pero no se visibiliza esto a nivel de nombre de mención ni implica un cambio a nivel de resultados de aprendizaje declarados en este documento.

Dirección de Gestión Curricular: Por encargo de Vicerrectoría Académica, la Dirección de Gestión Curricular certifica el cumplimiento de protocolos de levantamiento, ajustes, mejoras y formato de Perfil de Egreso de la presente carrera.

Vicerrectoría Académica: Habiendo cumplido todos los protocolos referidos a Perfiles de Egreso, la Vicerrectoría Académica de Universidad de Las Américas, autoriza difusión y publicación de versión final de Perfil de Egreso.

Referencia(s)

La referencia bibliográfica que se presenta a continuación corresponde a los documentos y antecedentes consultados para el levantamiento y elaboración del Perfil de Egreso de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje.

Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2011). Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje. Madrid: Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

Comisión Nacional de Acreditación. (2014). Criterios de evaluación para carreras y programas de pregrado, Documento de Trabajo. Santiago.

Kennedy, K. (2007). Redactar y utilizar resultados de aprendizaje, un manual práctico. Irlanda: University College Cork.

Ministerio de Educación. (2005). Política nacional de educación especial. Nuestro compromiso con la diversidad. Santiago: Serie Bicentenario 2005

Ministerio de Educación, Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas. (2008). Marco para la buena enseñanza. En línea. Disponible en: <https://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf>. Consulta: marzo 2019

Tuning-América Latina (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final. España: Publicaciones de la Universidad de Deusto

Universidad de Las Américas. (2014). Modelo Educativo Universidad de Las Américas. Santiago: Universidad de Las Américas

Universidad de Las Américas (2015). Orientaciones para el desarrollo del Perfil de egreso. Santiago: Universidad de Las Américas

Universidad de Las Américas (2018). Guía de aseguramiento del Perfil de Egreso (3ª ed.). Santiago: Universidad de Las Américas

Ministerio de Educación (2010). Decreto 170 Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. En línea. Disponible en: <https://www.leychile.cl/N?i=1012570&f=2010-08-25&p=>. Consulta: diciembre 2020

Ministerio de Educación (2015). Decreto 83 Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica. En línea. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1074511>. Consulta: diciembre 2020

Ministerio de Educación (2018). Decreto 67 Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y deroga los decretos exentos n° 511 de 1997, n° 112 de 1999 y n° 83 de 2001, todos del Ministerio de Educación. En línea. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1127255&f=2018-12-31>. Consulta: diciembre 2020

Ministerio de Educación, Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas (2014). Estándares orientadores para carreras de educación especial. En línea. Disponible en: <https://estandaresdocentes.mineduc.cl/publicaciones/educacion-especial/> Consulta: octubre 2021